

Flash España

Afiliación a la Seguridad Social y desempleo registrado en junio

A pesar de que los registros del mercado laboral sorprendieron positivamente en junio, el conjunto del trimestre se cerró con un deterioro ligeramente superior al registrado en el 1T12: cuando se corrigen las cifras se estima una disminución de la afiliación a la Seguridad Social del 0,9% y un aumento del paro registrado del 3,4%.

- **La ocupación evolucionó mejor de lo previsto en el mes junio**

Los datos brutos señalan que la afiliación a la Seguridad Social (media mensual) aumentó en 31,3 miles de personas en junio, por encima de nuestra previsión central (BBVA Research: -37,2 miles). Dicho aumento de la ocupación fue significativamente inferior al promedio de los meses de junio de la última década (+68,0 miles; +0,4% m/m, véase el Gráfico 1). Así, cuando se corrigen las cifras de las variaciones estacionales propias del mes y del efecto calendario (CVEC), la afiliación exhibe un deterioro en torno a las 30 mil personas, 20 mil menos que en el mes anterior (véase el Gráfico 2).

- **Los servicios explican la totalidad de la sorpresa al alza en las cifras de ocupación de este mes**

Como se observa en el Cuadro 1, la afiliación tanto en la agricultura como en la industria y la construcción evolucionó en línea con nuestras expectativas. Por su parte, el empleo en los servicios creció en 31,3 miles de personas, 68,5 miles por encima de lo previsto, que se corresponden sólo parcialmente, con los cambios regulatorios relativos al empleo doméstico: el nuevo Sistema de Empleados de Hogar y la extinción del Régimen Especial del Hogar supuso, en términos netos, un incremento de la afiliación de 20 mil personas en junio. Los datos corregidos de estacionalidad y calendario corroboran esta pauta: mientras que la reducción de la ocupación en la industria y la construcción se mantuvo relativamente estable, los servicios registraron prácticamente un estancamiento, lo que supone una desaceleración del ritmo de destrucción de empleo en torno a 20 mil personas respecto a lo observado en los meses anteriores (véase el Gráfico 3).

- **Caída estacional del desempleo**

En línea con los datos de afiliación, el paro registrado disminuyó -principalmente por causas estacionales- en 98,9 miles de personas (BBVA Research: -46,9 miles), 2,6 veces más que el descenso promedio de la última década (-38,3 miles) (véase el Gráfico 4). Sin embargo, las cifras corregidas de estacionalidad y calendario indican un aumento del desempleo en torno a 29 mil personas, 40 mil menos que en may-12 (véase el Gráfico 5).

- **Tan solo disminuyó el paro entre el colectivo sin empleo anterior**

Como se puede observar en el Gráfico 6, el paro registrado aumentó en todos los sectores productivos cuando se corrigen las cifras de la estacionalidad propia del mes. Así, el sector servicios concentró en torno al 92% de los nuevos desempleados en junio (+27 mil CVEC), seguido por la industria (+5 mil CVEC) y la construcción (+3 mil CVEC). El error de previsión se concentró en el colectivo sin empleo anterior, que vio reducido su número de parados en 20,3 miles de personas (-12 mil CVEC) frente a una previsión de -3,8 miles (véase el Cuadro 2). Al igual que en el caso de la afiliación a la Seguridad Social, la extinción del Régimen Especial del Hogar ha podido condicionar los datos de desempleo del pasado mes.

- **Junio cerró un trimestre caracterizado por un deterioro de los registros del mercado laboral de magnitud ligeramente superior al observado en el 1T12**

En el conjunto del segundo trimestre, el número de afiliados a la Seguridad Social disminuyó un 0,9% t/t CVEC desde el -0,8% t/t de 1T12. Por su parte, el aumento del desempleo registrado (+3,4% t/t CVEC) se situó 0,8pp por encima de la cifra del trimestre precedente (+2,6% t/t CVEC).

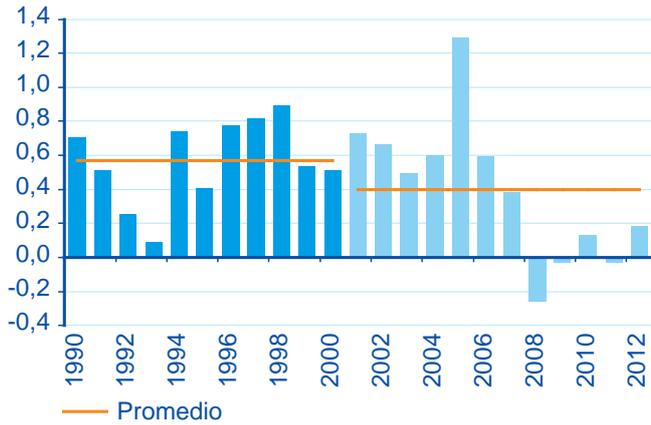
- **Aumento de la contratación no solo por causas estacionales**

En junio se firmaron 1,28 millones de contratos (un 92,9% de naturaleza temporal), lo que supuso 80,1 miles más que en mayo. Las cifras corregidas sugieren que la mitad de los nuevos contratos tuvo lugar por motivos estacionales (véase el Gráfico 8).

La evolución favorable de la contratación indefinida durante los meses de abril y junio (+10,8% t/t CVEC) – probablemente asociada a la utilización del nuevo contrato indefinido de apoyo a emprendedores creado en la reforma del mercado de trabajo de feb-12- contribuyó al aumento del número de contratos en 2T12 (+2,1% t/t CVEC).

Gráfico 1

España: afiliación media a la Seguridad Social en junio (Variación mensual en %)



Nota: fin de periodo hasta 2001; media mensual desde entonces
Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Cuadro 1

**Afiliación a la Seguridad Social, media mensual
Evaluación de la predicción, junio-12**

Variación mensual en miles de personas

	Prev.	Obs.	Error= O-P	Interv. de confianza (*)	Ratio error/ desv. típica
Sector primario	-7,3	-5,5	1,8	-17,3 2,6	0,2
Industria	0,4	-1,2	-1,6	-5,4 6,3	-0,4
Construcción	-8,4	-7,1	1,3	-16,7 -0,2	0,2
Servicios	-21,9	45,2	67,1	-46,5 2,7	3,5
Total	-37,2	31,3	68,5	-74,1 -0,3	2,4

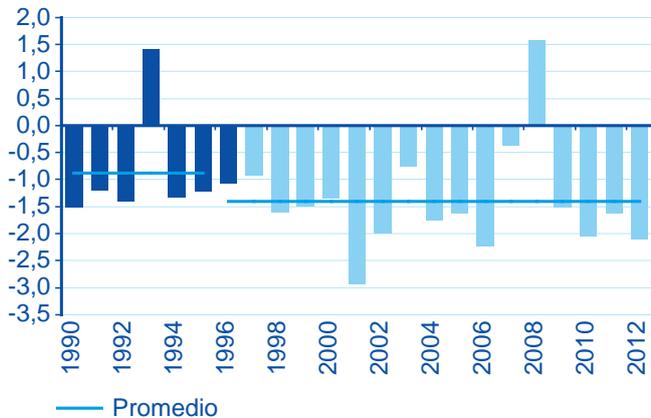
Variación mensual en %

	Prev.	Obs.	Error= O-P	Interv. de confianza (*)	Ratio error/ desv. típica
Sector primario	-0,6	-0,5	0,2	-1,4 0,2	0,2
Industria	0,0	-0,1	-0,1	-0,3 0,3	-0,4
Construcción	-0,7	-0,6	0,1	-1,4 0,0	0,2
Servicios	-0,2	0,4	0,5	-0,4 0,0	3,5
Total	-0,2	0,2	0,4	-0,4 0,0	2,4

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad
Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 4

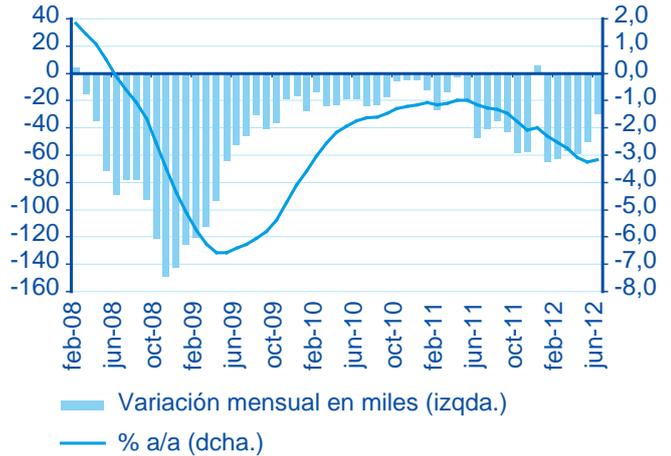
España: desempleo registrado en junio (Variación mensual en %)



Nota: 1990-1995: metodología SILE; ene-96-abr-05: simulación SISPE; en adelante: SISPE
Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 2

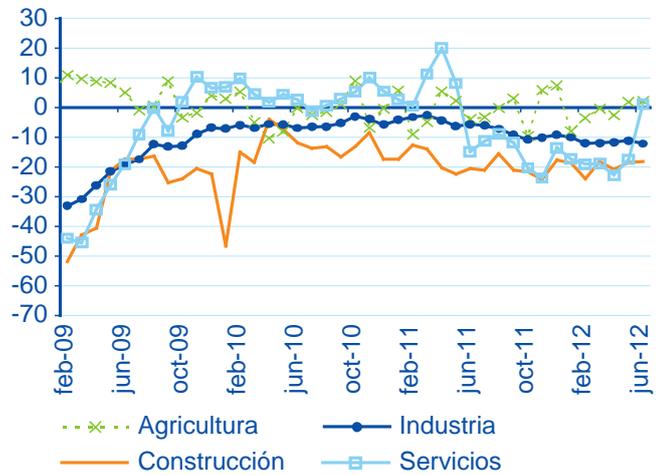
España: afiliación media a la Seguridad Social (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 3

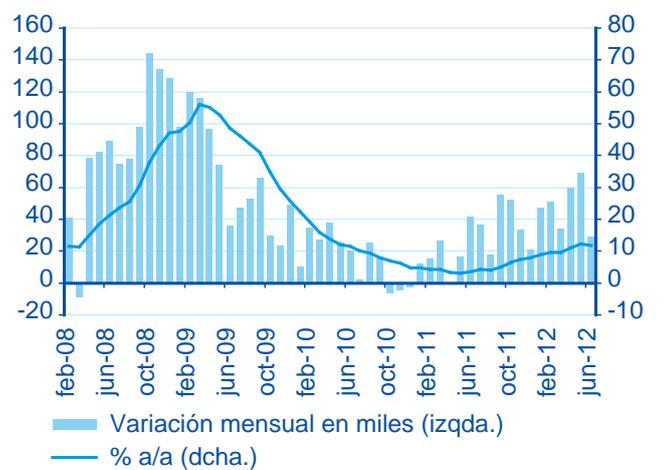
España: afiliación a la Seguridad Social (Variación mensual en miles, datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de MESS

Gráfico 5

España: desempleo registrado (Datos CVEC)



Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Cuadro 2

Paro registrado. Evaluación de la predicción, junio-12

Variación mensual en miles de personas

	Prev.	Obs.	Error= O-P	Interv. de confianza (*)	Ratio error/ desv. típica	
Sin empleo anterior	-3,8	-20,3	-16,5	-8,9	1,3	-4,2
Sector primario	1,5	1,2	-0,3	-3,7	6,7	-0,1
Industria	-7,3	-10,0	-2,7	-14,5	0,0	-0,5
Construcción	-8,8	-17,1	-8,3	-27,5	9,9	-0,6
Servicios	-28,5	-52,7	-24,2	-66,4	9,5	-0,8
Total	-46,9	-98,9	-52,0	-104,0	10,2	-1,2

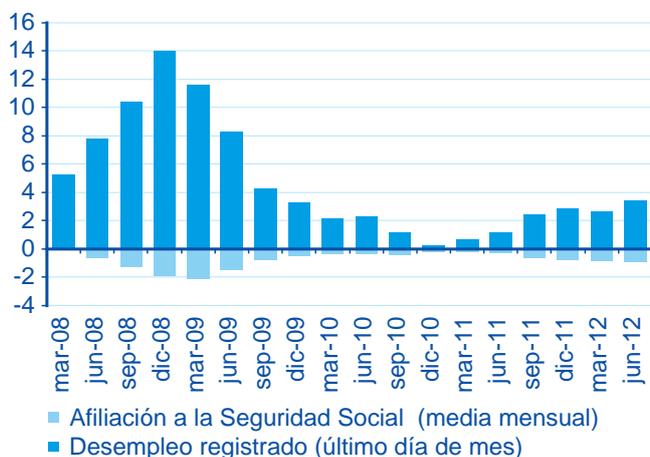
Variación mensual en %

	Prev.	Obs.	Error= O-P	Interv. de confianza (*)	Ratio error/ desv. típica	
Sin empleo anterior	-0,9	-4,9	-4,0	-2,1	0,3	-4,2
Sector primario	0,9	0,7	-0,2	-2,3	4,2	-0,1
Industria	-1,4	-1,9	-0,5	-2,7	0,0	-0,5
Construcción	-1,1	-2,1	-1,0	-3,5	1,2	-0,6
Servicios	-1,0	-1,9	-0,9	-2,4	0,3	-0,8
Total	-1,0	-2,1	-1,1	-2,2	0,2	-1,2

(*) De la previsión, al 80% de probabilidad

Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

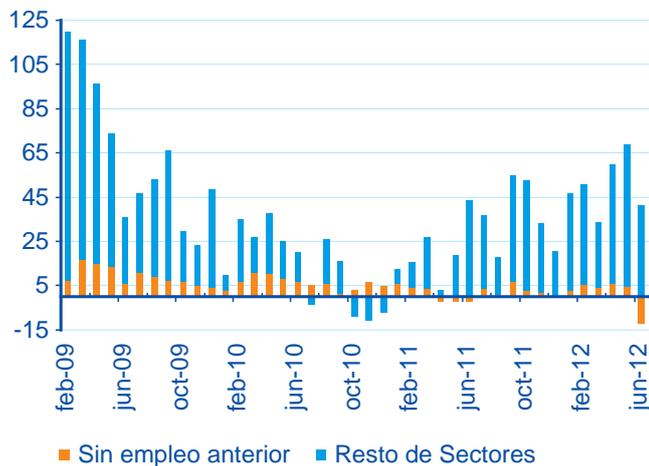
Gráfico 7

España: afiliación y desempleo registrado (Variaciones trimestrales en %, datos CVEC)

Fuente: BBVA Research a partir de SEPE y MESS

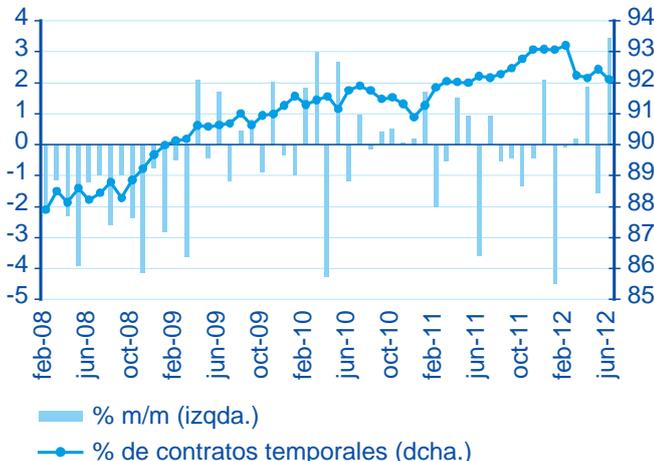
Unidad de España

Gráfico 6

España: desempleo registrado (Variación mensual en miles, datos CVEC)

Fuente: BBVA Research a partir de SEPE

Gráfico 8

España: evolución de la contratación (Datos CVEC)

Fuente: BBVA Research a partir de MESS

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.